



GUIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, que se lleva a cabo en el Salón II Miguel de Ibarra en este Palacio Municipal.

A Continuación, con el **Primer Punto** del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Licenciada Rosa María Martínez Martínez, Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Gracias Presidenta, como lo indica, buenas a todas y a todos, voy a pasar lista de asistencia

TITULAR	ESTATUS
Regidora Presidenta Luz María Alatorre Maldonado.	presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López.	presente

Se informa Presidenta que la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, cuenta con quórum legal para sesionar al estar presentes 5 de sus 5 integrantes.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Muchas gracias secretaria, en virtud de lo anterior, informo que habiendo los 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad y siendo las 12 doce horas con 12 minutos del día 12 de diciembre de 2024, se declara quórum legal para sesionar, y como válidos los acuerdos



acuerdos que se tomen en la presente Sesión.

En el desahogo del **Segundo Punto**, se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Gracias presidenta, procedo a cumplir mencionando el siguiente orden del día:

Punto número uno.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

Punto número dos.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 07 de noviembre de 2024.

Punto número cuatro.- Asuntos Varios

Punto número cinco.- Clausura.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias Secretaria, en votación económica les preguntó a las regidoras y regidor presentes si ¿es de aprobarse el Orden del Día propuesto?, favor de levantar la mano.

APROBADO

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de noviembre del 2024, la cual se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes.

En votación económica les pregunta a las regidoras y regidor aquí presentes, de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, si es de aprobarse y Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO

En lo que transcurre la sesión, se les hará circular el acta en mención para su firma. Gracias.

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Varios, pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?



¿Nadie? Gracias.

En este espacio, se informa a la Comisión que:

- La Secretaria General, envió para dictaminar el **turno 0248/24**, relativo a la iniciativa que presenté y que tiene por objeto el Proyecto "*Red de Mujeres Líderesas para la difusión del conocimiento de sus derechos Humanos y del Acceso a los Mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*".

A ese efecto, mencionó que ya han sido enviados los oficios para la solicitud de opiniones técnicas por el Organismo Público Descentralizado Inmujeres y por la Coordinación de Combate a la Desigualdad, por lo que en su oportunidad se hará de su conocimiento el resultado del mismo.

- También informarles que el pasado 03 de diciembre se realizó una visita a las instalaciones de Juzgados Cívicos Municipales y Unidad de detención zona centro, al Centro de Mediación Municipal, Prevención social de la Violencia y Visitaduría. Nos acompañaron las directoras de Pueblos Originarios Dianna Guadalupe Montoya Eligio, de la Diversidad Alba Karenina Vaca Rojas y de Derechos Humanos Sandra Palma. El Director de Justicia Municipal Alain Fernando Preciado quien nos recibió y llevó por un recorrido de todas las instalaciones y áreas, surgiendo temas de agenda común sobre las cuales se les estará informando.
- En el siguiente punto se informa que ya se realizaron observaciones al proyecto de reforma al Reglamento Interno del INMUJERES que se presentó ante el Consejo Directivo de dicho instituto, las cuales se ponen a disposición.
- Y, el 9 de diciembre tuve reunión de trabajo con la titular de la RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, Sofía Berenice García Mosqueda, quien en la administración pasada fue titular de esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad para analizar los temas pendientes y en este sentido doy cuenta que existen tres Dictámenes aprobados en Sesión ordinaria del Pleno el 26



de septiembre de 2024 con puntos de orden del día 1 bis, 1 ter y 1 quáter, los cuales se refiere a los turnos números:

- 039-2022 cuyo punto de acuerdo es que se solicita al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara que, en conjunto con la Dirección de Planeación Institucional del Municipio de Guadalajara, para la elaboración del proyecto del programa "Guadalajara por Ellas", como proceso de planeación y programación presupuestal, así como la implementación y el diseño del sistema de indicadores que permita evaluar el avance transversal de las acciones encaminadas a beneficiar, atender y empoderar a las mujeres tapatías;
- El siguiente dictamen es el 199-2022 cuyo punto de acuerdo es que se instruye a la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para que a través de la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género, analicen la viabilidad de llevar a cabo en el Municipio la estrategia denominada Dispositivo de Localización para casos de Violencia en Razón de Género (DiLo), el cual es un mecanismo de seguimiento a las órdenes de protección y/o medidas cautelares dictadas por jueces, coadyuvando a la Estrategia Emergente contra la Violencia en razón de Género y como segundo punto de acuerdo se instruye a la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para que remita un informe a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad con el fin de que, en su caso, presente la iniciativa conducente que atienda lo establecido en el punto PRIMERO y por último;
- El 027-2023 cuyo punto de acuerdo es que se solicita al Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres para que analice la viabilidad de suscribir un nuevo convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco para la instalación de una Agencia de Ministerio Público para la atención de las mujeres víctimas de violencia "el CIAV".



Sala de Regidores

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

Mismos que se realizarán las gestiones necesarias para su seguimiento y por supuesto les haremos llegar los dictámenes, es cuanto.

No se si ¿gustan comentar algo? Muchas gracias.

En el desahogo de lo último el **Quinto Punto** del Orden del Día, doy por clausurada la Sesión, siendo las 12 horas con 18 minutos del 12 de diciembre del año 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!

